

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 279 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 18 JUL 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente originales de los Proyectos de Leyes sancionados referentes a :

- "Sustituir el artículo 73 de la Ley provincial 110 (Ley Orgánica del Poder Judicial)".
- "Cuidado de la Salud Sexual".
- "Aprobar el Acuerdo Específico y su anexo, registrado bajo el N° 18.270".
- "Requisito Obligatorio para los Funcionarios del Estado el carecer de adicción a drogas ilegales".

Asimismo adjunto a la presente copias autenticadas de las Resoluciones de Cámara N° 178/18 a la N° 201/18, inclusive y Declaraciones de Cámara N° 005/18 a la N° 008/18, inclusive.

Todo ello dado en Sesión Ordinaria del día 13 de Julio de 2018.
Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑORA GOBERNADORA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
19 JUL. 2018	
HORA: 11:15	RECIBIÓ:

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

Myriam N. MARTÍNEZ
Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO